Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el representante de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Gobernación de Ñeembucú, nombrado según Resolución No. 23/09 de fecha 20 de Febrero de 2009, **Lic. PABLO L. SÁNCHEZ**, participando de este acto; en representación de **BARCOS & RODADOS el Sr. Gustavo Benítez** con **CI 1.316.954** y en representación de **Ñeembucú S.R.L** el Señor **Edgardo Benítez** con **CI 2.490.547**, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado de **Licitación Pública Nacional N° 01/2013, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"**. Preside el Acto el Responsable de la UOC informando que se han recibido dos sobres ofertas; seguidamente se procede a la apertura de los sobres ofertas correspondientes a:

DOCUMENTOS DE LOS OFERENTES	BARCOS & RODADOS	ÑEEMBUCU S.R.L
Carta Oferta con un valor total de Guaraníes:	1.414.609.160	1.378.069.440
Formulario de Carta Oferta Sección IV.-	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).-	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de los derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único de Contribuyentes – (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública al firmante de la Oferta.-	CUMPLE	CUMPLE
Autorización correspondiente de la firma para el expendio del producto solicitado (Documentos que acrediten su calidad de representante o distribuidor autorizado)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten el debido control que realizan el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	NO CUMPLE	CUMPLE
Breve descripción del local de la firma. (Edificio, ubicación, etc).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada sobre la cantidad de bocas de expendios (Gasoil y Nafta)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada sobre la capacidad del tanque de almacenamiento (Gasoil y Nafta)	CUMPLE	CUMPLE
Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	NO CUMPLE	CUMPLE
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, equipamientos de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos años.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Cumplimiento Tributario (vigente)	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y documentos técnicos	CUMPLE	CUMPLE
Programa de Suministros	CUMPLE	CUMPLE
Formulario - Información sobre el Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de análisis de la composición expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) del año 2013	CUMPLE	CUMPLE
Constitución de Sociedad	CUMPLE	CUMPLE
Adenda	CUMPLE	CUMPLE
Contratos anteriores	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE Nº	1.238.245	1.238.556

Seguidamente se procede a la remisión de los antecedentes del presente acto al **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, a los fines consiguientes. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Edgardo Benítez
en representación de **Ñeembucú SRL**

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. PABLO L. SÁNCHEZ BORBA
RESPONSABLE UOC

Sr. Gustavo Benítez
en representación de **BARCOS & RODADOS**